

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 229/2012

Intentada sin efecto la notificación personal en su domicilio sito en c/ Benito Pérez Galdós, 2, Pl 2, Pta. A de Cordoba a Dª María López Jiménez de la admisión a trámite del Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por Campaci S.L., para instalación en Paraje Minas de María, Polígono 48, Parcela 42 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio de una Explotación derivada del P.I. "Louromo Nº 128662, Recurso de la Sección C Andalucita y Cuarzo que a continuación se transcribe, se procede a su notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el Boletín Oficial de la Provincia.

"Por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para implantación en suelo no urbanizable de Explotación derivada del P.I. "Louromo Nº 128662, Recurso de la Sección C Andalucita y Cuarzo, en Paraje Minas de María, Polígono 48, Parcela 42 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio, tramitado a instancia de Campaci S.L.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna 9 de enero de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.